



Mons. Milton Tróccoli
Obispo de Maldonado – Punta del Este – Minas y Rocha

CARTA CON MOTIVO DEL COMIENZO DE AÑO JUBILAR 2025

PEREGRINOS DE LA ESPERANZA

Maldonado, 24 de diciembre de 2024

A toda la comunidad diocesana

Queridos hermanos y hermanas:

La Navidad nos invita a contemplar el rostro de Dios en un recién nacido.

Como dicen los salmos, Dios "desciende", es decir, entra en el mundo haciéndose uno de nosotros para atraernos a todos hacia Él. Este niño es verdaderamente el Emmanuel, el Dios-con-nosotros. Su reinado se extiende hasta los confines de la tierra.

Jesús ha encendido en la humanidad la luz de la bondad, construye su reino desde dentro, partiendo del corazón, en cada generación. Por eso, esta noche nos llena de alegría por la cercanía de Dios.

En esta Navidad comenzamos el Año Jubilar. Es un Año Santo convocado por el Papa a los 25 años del comienzo del nuevo milenio.

Está apoyado en una larga tradición que viene desde el año 1300 y es un tiempo de gracia y de bendición para toda la Iglesia.

En el Año Santo la Iglesia busca renovarse espiritualmente profundizando en el seguimiento de Jesús y fortaleciéndose por medio de la oración, la peregrinación y la vivencia de los sacramentos de la reconciliación y de la Eucaristía.

El Papa Francisco ha querido poner este Jubileo bajo el signo de la esperanza. Nos invita a redescubrir los signos de esperanza y a ser sembradores de esperanza en nuestra sociedad.

El Jubileo comenzará el 24 de diciembre con la apertura de la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro y se extenderá hasta el 6 de enero de 2026. **En cada diócesis comenzará el domingo 29 de diciembre de 2024.**

Nuestra Iglesia diocesana quiere responder con entusiasmo y alegría a la llamada del Santo Padre. Realizaremos la **Apertura solemne del Año Jubilar en la Catedral de San Fernando (Maldonado) el 29 de diciembre en la misa de 11 horas y en la Catedral de la Inmaculada Concepción (Minas) en la misa de 19 horas.**

Vivamos el Jubileo 2025 obteniendo **la indulgencia jubilar** en toda su plenitud: peregrinando comunitaria o personalmente a alguno de los lugares establecidos, realizando obras de misericordia, experimentando el amor y la gracia del perdón de Dios en el sacramento de la reconciliación, viviendo intensamente la celebración de la Eucaristía y rezando por las intenciones del Papa.

El Año Santo es un tiempo propicio para la peregrinación. Desde antiguo se peregrinaba a Roma, a Tierra Santa o a determinados santuarios propuestos por la Iglesia.



Mons. Milton Tróccoli

Obispo de Maldonado – Punta del Este – Minas y Rocha

La palabra latina «*peregrinatio*» evoca la marcha o el camino. El «*peregrinus*» es el que tiene una disposición interna para mantener una determinada actitud durante el camino.

El peregrino no es un viajero errante, busca un destino y es atraído por él. Una nota característica le viene dada por la distancia de la meta. Sin marcha lejana no hay peregrinación. Implica desinstalarse, ponerse en movimiento, buscar, esforzarse para llegar la meta y, a la vez, poner toda la confianza en Dios que se hace presente en el camino y se manifiesta de un modo particular en el punto de llegada.

En el cristianismo la peregrinación está ligada al **encuentro con Dios**. Y, como fruto de la peregrinación, lo que se espera es la conversión.

Tendremos en la diócesis algunos **lugares especiales de peregrinación**:

- Catedral de San Fernando (Maldonado)
- Catedral de la Inmaculada Concepción (Minas)
- Santuario Nacional de la Virgen del Verdún
- Parroquia Nuestra Señora de los Remedios (Rocha)
- Capilla Retamosa (Varela)
- Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores (Pan de Azúcar)

A nivel nacional habrá dos grandes convocatorias:

- 12 de junio: En el Santuario Nacional del Sagrado Corazón (Cerrito de la Victoria, Montevideo) tendremos la celebración de la Eucaristía donde se renovará la consagración de nuestra patria al Sagrado Corazón de Jesús que hizo el Beato Jacinto Vera.
- 9 de noviembre: Peregrinación Nacional a la Virgen de los Treinta y Tres (Florida), celebrando los 200 años de esta advocación.

Próximamente se comunicarán algunas fechas especiales de celebración en nuestra diócesis.

Solamente a través de la conversión de los corazones, con un cambio en lo íntimo de la persona, se puede superar la causa de todo mal, se puede vencer el poder de las tinieblas. Sólo si las personas cambian, cambia el mundo y, para cambiar, necesitamos la luz que viene de Dios, esa luz que de modo tan inesperado ha entrado en nuestra noche transformándola en «noche buena».

Demos gracias porque el Dios niño se pone en nuestras manos, mendiga, por decirlo así, nuestro amor, infunde su paz en nuestro corazón. Hoy nuestra alegría se hace oración: Señor, cumple por entero tu promesa de que «la paz no tendrá fin» (Is 9,6). Hoy te pedimos: Muestra tu poder. Manifiesta en el mundo el reinado de tu santidad, de tu amor, de tu compasión; el «reino de justicia, de amor y de paz».

¡Que tengan una bendecida y feliz Navidad!

+Milton Tróccoli

Obispo de Maldonado – Punta del Este – Minas y Rocha